

Programa 18. Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal. Informe Anual 2020.

INTRODUCCIÓN

Los residuos objeto de estudio en este programa, vienen establecidos en el Real Decreto 1749/98, por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos, y se clasifican en dos grupos:

- Grupo A. Sustancias con efecto anabolizante y sustancias no autorizadas,
- Grupo B. Medicamentos veterinarios y contaminantes.

En la normativa que regula la ejecución de este programa de control se indica el tipo de productos animales en los que se va a estudiar cada grupo de sustancias: carne de animales de abasto, carne de aves de corral, animales de acuicultura, carne de conejo y caza, leche, huevos y miel, y se establecen las frecuencias de muestreo para cada grupo.

La naturaleza del control se basa en el muestreo para su posterior análisis. Existen dos planes de muestreo: dirigido y sospechoso.

Existe información adicional relacionada con este programa a través de los datos enviados a la EFSA en el marco del cumplimiento de la *Directiva 96/23*, sobre control de sustancias prohibidas y sus residuos en animales vivos y sus productos (traspuesta mediante el *Real Decreto 1749/1998*). Los datos enviados anualmente a EFSA se encuentran en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con los datos obtenidos de los controles en producción primaria y se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/higiene-de-la-produccion-primaria-ganadera/plan-nacional-de-investigacion-de-residuos-pnir/>

Objetivo general del programa: Reducir la aparición de riesgos vinculados a la presencia de residuos de medicamentos veterinarios no autorizados o en niveles superiores a los establecidos en la normativa vigente.

Los controles realizados durante el año 2020 aún no se encuentran disponibles para su análisis en el momento de realizar este informe.